Outlook

Re: MINUTA CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 1073DE 2022 PRORROGA NUMERO TRES (03) DE 2025

Desde Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Fecha Vie 27/06/2025 9:10
Para Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>
CC Cristhian Camilo Guzman Quiroga <cguzman@invias.gov.co>; Paola Andrea Rincon Sanchez <parincons@invias.gov.co>

Buenos días Dra. Carolina,

Amablemente damos VoBo a la minuta del asunto.

Cordialmente,

Angela R.

De: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Enviado: Thursday, June 26, 2025 8:55:26 PM
Para: Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Cc: Cristhian Camilo Guzman Quiroga <cguzman@invias.gov.co>; Paola Andrea Rincon Sanchez <parincons@invias.gov.co>
Asunto: RV: MINUTA CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 1073DE 2022 PRORROGA NUMERO TRES (03) DE 2025

Estimado ingeniero Oscar,

Enviamos para su revisión y aprobación la prórroga al contrato de interventoría 1073-2022. Quedamos atentos a su respuesta para continuar el trámite en secop.

saludos cordiales,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Carolina Pabón Silva.
Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.
Teléfono PBX: 601 9770600 Ext.1315
Calle 25G No 73b - 90
Centro Empresarial Central Point - Piso 4
Bogotá D.C - Colombia

De: Cristhian Camilo Guzman Quiroga <cguzman@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de junio de 2025 20:53
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Cc: Paola Andrea Rincon Sanchez <parincons@invias.gov.co>
Asunto: MINUTA CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 1073DE 2022 PRORROGA NUMERO TRES (03) DE 2025

Estimada jefe remito minuta de prorroga del contrato 1073 de 2022 para ser remitida al ing **OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO** - **SUBDIRECTOR DE VÍAS REGIONALES**, para su Vb y posteriormente ser cargados a la plataforma transaccional.

Se remite la documentación enviada por la unidad ejecutora.

Cristhian Camilo Guzman Q

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co